

3.4. CAMPEONATO NAVARRO Y VASCO ABSOLUTO DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO 2021

La Federación Navarra de Atletismo organiza el Campeonato Navarro y Vasco de Lanzamientos Largos de Invierno los días 13 y 14 de febrero de 2021 en el Estadio Larrabide de Pamplona.

CONSIDERACIONES PREVIAS

Dada la situación actual generada por la Pandemia del COVID-19, la competición se regirá por normas específicas que prevengan en la medida de lo posible los contagios, intentando preservar, ante todo, la salud de todas las personas que participen en estas pruebas. Todas las medidas adoptadas se regirán por las recomendaciones y regulaciones de los organismos competentes en el ámbito sanitario y deportivo.

Será de obligado cumplimiento el protocolo de competición aprobado por la Junta Directiva de la Federación Navarra de Atletismo para esta competición.

[Enlace a página web FNA](#)

PARTICIPACIÓN

Podrán participar atletas con licencia nacional y autonómica tramitada por la FNAF y FAV.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la extranet de la RFEA hasta las 23.59 hrs del domingo 7 de febrero.

El martes anterior a la competición se publicará el listado de atletas admitidos/as junto con el horario definitivo de la competición.

Las listas de salida serán publicadas el miércoles anterior a la competición.

NORMAS TÉCNICAS

El nº máximo de atletas por concurso será 12 (6 atletas navarros y 6 atletas vascos).

Los/as atletas de categorías menores (Sub-18 y Sub-20) podrán competir con los artefactos reglamentarios de su categoría, aunque no podrán optar al campeonato navarro, es decir, sólo los atletas navarros que lancen con artefactos absolutos podrán optar al campeonato. Serán admitidos/as si los cupos de participación no se completan por atletas absolutos.

Cada uno de los participantes dispondrá inicialmente de tres intentos. Se establecerá el sistema de mejora con tres intentos más a las ocho mejores marcas (como mínimo 4 atletas navarros y 4 atletas vascos) dando prioridad según el siguiente criterio a:



1. los atletas que compitan con artefactos absolutos,
2. los atletas que compitan con artefactos Sub-20, Sub18 o Máster (en este orden),

Los/as atletas podrán participar acreditando las siguientes marcas mínimas obtenidas en la temporada 2020 y/o 2021:

	SENIOR		SUB 20	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DISCO	32,00m	27,00m	26,00m	22,00m
MARTILLO	35,00m	27,00m	32,00m	25,00m
JABALINA	40,00m	27,00m	35,00m	25,00m

En caso de que un atleta no posea la marca mínima exigida, se estudiará su posible participación en función del número total de atletas inscritos.

HOMOLOGACIÓN DE ARTEFACTOS

Solo de podrá presentar un artefacto por participante en cada concurso dando prioridad de salida a pista a los artefactos de categoría absoluta.

CONFIRMACIÓN

No será obligatoria la confirmación de cada prueba individual y cualquier incidencia durante la competición se comunicará de manera telefónica a la secretaria de la competición (948236383 / 616744397), evitando en la medida de lo posible cualquier tipo de contacto presencial.

El acceso a la zona de competición de cada prueba se hará en el horario establecido y bajo la supervisión de los jueces por la puerta indicada en el croquis que se adjunta. Los/as atletas que no pasen a la mejora abandonarán la zona de competición bajo la supervisión de los jueces de cada prueba.

DORSALES Y UNIFORMIDAD

Será obligatoria la participación con el dorsal asignado por la FNA y FVA para la temporada 2021 y con la uniformidad oficial del club.

OTRAS NORMAS

- La inscripción en esta competición implica la total aceptación de lo establecido en este reglamento.
- La FNAF y FVA se reserva la realización de cualquier cambio de esta normativa previa publicación y difusión por los cauces oficiales.
- Lo no previsto en el mismo o en el de la propia competición, será resultado por el Organizador de acuerdo con la Normativa vigente de la RFEA.



PREMIACIÓN

- Se entregarán medallas a los/as tres primeros/as clasificados/as en cada una de las pruebas absolutas programadas al concluir cada prueba
- Podrán ser campeones/as navarros/as aquellos/as atletas con licencia federativa en vigor por la Federación Navarra de Atletismo y que ostenten la nacionalidad española

INSCRIPCIÓN PRUEBA DE CONTROL

Los/as atletas con ficha por la Federación Navarra de atletismo, que participen fuera de Campeonato como Prueba de Control, otras categorías que no sea absoluta, deberán abonar la cuota de participación de 5€ aprobada en Junta Directiva el 23 diciembre de 2013. Los/as atletas deberán realizar el pago por medio de transferencia bancaria una vez publicado el listado de atletas provisional, y antes de la publicación de las listas de salida. Deberán enviar el justificante de pago de la transferencia bancaria al siguiente correo: dtecnica@fnaf.es. Los/as atletas no podrán participar el día de la prueba si no se ha hecho debidamente el pago y enviado el justificante en los plazos indicados. En caso de no admitir finalmente alguna de estas inscripciones, el pago será devuelto del mismo modo.

LA CAIXA

ES81 2100 3693 2722 1040 8323

No se admitirán pagos en efectivo el día de la competición.

DELEGADOS TÉCNICOS

Sábado 13 de febrero: Sara Urtasun Romera (Dirección Técnica FNA)

Domingo 14 de febrero: Juez Árbitro

HORARIO

1ª Jornada Sábado 13 febrero

ACCESO INSTALAC.	HORA LIMITE HOMOLGACIÓN	ENTRADA PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA	CATEGORÍA
13.15	13.45	14.00	14.30	MARTILLO	Masculina
13.15	14.30	15.30	16.00	JABALINA	Femenina
13.15	16.15	16.50	17.20	DISCO	Masculina

2ª Jornada Domingo 14 febrero

ACCESO INSTALAC.	HORA LIMITE HOMOLGACIÓN	ENTRADA PISTA	HORA PRUEBA	PRUEBA	CATEGORÍA
9.00	9.15	9.30	10.00	MARTILLO	Femenina
9.00	10.15	11.15	11.45	JABALINA	Masculina
9.00	12.30	13.00	13.30	DISCO	Femenina



PROTOCOLO DE COMPETICIÓN
CAMPEONATO NAVARRO Y VASCO DE
LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO 2021
Pamplona 13 y 14 de febrero de 2021

La competición se desarrollará sin público, solo podrán acceder a la instalación atletas participantes, técnicos y/o delegados/as.

RECOMENDACIONES GENERALES BÁSICAS

Estas recomendaciones, en todo momento, estarán sujetas a las indicaciones de las autoridades sanitarias y podrán ser revisables.

1. Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.
2. La obligatoriedad del uso de mascarilla y guantes vendrá determinada por la legislación vigente en cada momento, de cualquier forma, independientemente de que se pueda garantizar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros, las personas de seis y más años quedan obligadas al uso de mascarilla en todo momento.
3. Las personas diagnosticadas por COVID-19, aun asintomáticos, que no hayan superado la enfermedad y que no cuenten con el alta médica, no podrán iniciar la práctica deportiva.
4. Separación física (al menos 1,5 metros) de atletas, entrenadores, jueces y personal de apoyo.
5. Se recomienda que se provea a todos los participantes de información sobre los protocolos, medidas de prevención y sobre dónde encontrar más información.
6. Se debe prestar atención a aquellos grupos de población con más riesgo de contagio, Por ese motivo, se recomienda la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante), revisable atendiendo a la evolución y modificaciones de las medidas establecidas.
7. Se recomienda que todos los usuarios (atletas, entrenadores, jueces y resto de personal) realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.

8. Antes, durante y después de los entrenamientos y las competiciones es muy importante lavarse las manos con agua y jabón o gel hidro-alcohólico.
9. Los atletas no compartirán bebidas, otros alimentos, linimentos u otros productos, incluidos los sanitarios o de primeros auxilios. Han de utilizar botellas de uso individual.
10. Se han de respetar en todo momento los horarios y espacios de entrenamiento, calentamiento y/o competición asignados para cada atleta.

INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN PREVIA

Cualquier situación no recogida en el presente protocolo sanitario de control y prevención, y que deba ser resuelta durante la competición, será responsabilidad de los coordinadores designados por la Instalación y por la Organización.

Por medio de una circular publicada con antelación suficiente en la página web de la federación se informará de las condiciones de inscripción y participación en las pruebas que organice la Federación Navarra de Atletismo.

A tal efecto, y para garantizar el cumplimiento de las normas sanitarias y deportivas aplicables en cada momento, el organizador de la actividad deberá cumplimentar una *Declaración Responsable*, en la que hará constar que se cumplen con las medidas básicas establecidas en la normativa vigente. (ver anexo 1).

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando los organizadores adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Para garantizar el control nominativo de los participantes en el evento, los/as técnicos y/o delegados que deban acceder a la instalación, deberán enviar un mail a dtecnica@fnaf.es antes del lunes anterior a la competición indicando nombre, apellidos y DNI.

PROTOCOLO DE COMPETICIÓN

NOMBRE DEL EVENTO:	Campeonato Navarro y Vasco de Lanzamientos
FECHA Y HORA DEL EVENTO:	13 tarde y 14 mañana de Febrero





FEDERACION NAVARRA DE ATLETISMO
NAFARROAKO ATLETISMO FEDERAKUNTZA

ENTIDAD ORGANIZADORA:	Federación Navarra de Atletismo
INSTALACIÓN:	Estadio Larrabide
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN:	Sara Urtasun Romera
COORDINADOR DE LA INSTALACION:	

LA INSTALACION



NUMERO	ESPACIO
1	ENTRADA Y SALIDA GENERAL DE LA INSTALACIÓN
2	ACCESO ATLETAS A ZONA DE COMPETICIÓN
3	SALIDA DE ATLETAS DE LA ZONA DE COMPETICIÓN
4	ZONA DE CALENTAMIENTO
5	SECRETARIA DE COMPETICIÓN
6	VESTUARIOS DE ATLETAS
7	PASILLO DE ENTRADA DE PARTICIPANTES AL RECINTO
8	SERVICIOS MÉDICOS/AMBULANCIA

Los atletas y técnicos podrán acceder a la instalación 1 hora antes del comienzo de su prueba.



El acceso y salida general de la instalación, se realizará por la entrada principal del estadio, Calle Sangüesa, y será obligatorio acceder con mascarilla puesta para pasar por el torno de entrada, así como durante toda la estancia, exceptuando el momento del calentamiento y participación en la competición.

El acceso de los atletas hacia la zona de vestuarios o para acceder a la zona de calentamiento se realizará por la galería cubierta que enlaza con la zona de vestuarios. Dicha galería será únicamente utilizada como zona de paso y no se podrá permanecer en ella para ver la competición.

Sólo estarán abiertos los vestuarios situados al final de la contrarrecta y serán de uso exclusivo para participantes respetando, siempre, los aforos establecidos.

Los baños de la parte trasera de la grada estarán habilitados y podrán ser utilizados por público y participantes. Los vestuarios existentes en esta zona estarán cerrados.

Únicamente habrá un acceso a la zona de competición, estará ubicada en la zona de acceso a la fotofinish (meta). Se realizará y organizará el acceso por medio de un juez que controlará qué atletas deben acceder en cada momento. Habrá una mesa con gel hidrológico.

Únicamente habrá una salida de la zona de competición, estará ubicado al final de la recta de meta. La salida de los atletas en carreras deberá hacerse una vez finalizada su participación, sin demorarla en exceso. En concursos, salvo salto de altura y pértiga, la salida se hará en grupo, manteniendo la distancia de seguridad y organizada por el juez jefe de la prueba. En concursos de saltos verticales los atletas saldrán una vez hayan perdido el derecho a seguir participando.

La secretaria de competición se ubicará en la sede de la Federación y se evitará al máximo el contacto presencial en dicho lugar.

MEDIDAS SANITARIAS

Será obligatorio el uso de mascarillas en todo momento en el recinto, independientemente de la distancia mínima de seguridad de 1,5 metros.

Quedan liberados de dicha obligación los/as atletas durante el tiempo de calentamiento y durante el transcurso de su prueba.

En los concursos, será obligatorio el uso de mascarilla entre los intentos.



Los jueces deberán actuar con mascarilla y, excepcionalmente, en el caso de los jueces encargados de la desinfección de equipos técnicos y de control podrán usar guantes desechables.

Ubicación de equipos de protección y desinfección proporcionados por el Organizador.

- En cada concurso: gel hidroalcohólico y material de desinfección.
- Equipo de salidas: gel hidroalcohólico y material de desinfección
- Secretaria: gel hidroalcohólico
- Dirección Técnica: gel hidroalcohólico y material de desinfección
- Mesa de control de acceso: gel hidroalcohólico

Serán los jueces respectivos de cada zona los responsables de realizar las limpiezas y desinfecciones individuales de los equipos. En aquellos concursos en los que se compartan artefactos o equipamiento técnico, un juez se encargará de su desinfección tras cada uso, incluidas las colchonetas de altura y pértiga. Se recomienda que los atletas, en la medida de lo posible, no compartan ningún tipo de material.

SERVICIOS MÉDICOS

La atención sanitaria de la competición la llevará a cabo la empresa CPF Emergencias S.L.U.

1. El personal sanitario actuará siempre con los equipos de protección adecuados en cada momento, siendo imprescindibles para la atención el uso de gafas de protección, guantes y mascarilla. En los casos que el personal de las asistencias sanitarias lo consideren oportuno se utilizarán también equipo de aislamiento como batas o buzos.
2. Los servicios médicos se ubicarán junto a la verja de salida de la Calle Fuerte El Príncipe, cercanos a la zona de salida de los atletas de la pista. La llegada a la instalación estará programada 45 minutos antes del inicio de la competición.
3. Para la atención de los accidentados los dividiremos en dos tipos:
 - Pacientes leves: Pacientes que no revisten gravedad y que hay que realizar asistencias como pueden ser, curas de heridas, valoraciones medicas de diagnóstico o cualquier otra asistencia en la que el



personal tenga que estar en contacto con el paciente, y la asistencia se pueda demorar.

- Pacientes graves: Pacientes que necesitan asistencia urgente la cual no se puede demorar.

•

4. En relación a los pacientes leves se cumplirán las siguientes medidas:

- El paciente debe tener mascarilla de protección para ser atendido por las asistencias. En ningún caso el personal de las ambulancias aportará este elemento a este tipo de pacientes.
- El paciente seguirá siempre y sin cuestionar las indicaciones preventivas que el personal sanitario le indique.
- En el habitáculo sanitario solo puede acceder el paciente y el personal sanitario.
- Solo se atenderá 1 paciente cada vez en cada recurso sanitario disponible, ya que cuando se acabe la asistencia el personal sanitario debe limpiar y desinfectar la zona por lo que las atenciones serán en orden de llegada.
- En los casos en los que se delimite una zona de seguridad para el acceso, estará prohibido que nadie sobrepase el cordón sin autorización del personal sanitario.
- En el caso de que algún paciente sea menor de edad, se permitirá a un tutor el acceso a la zona de seguridad, pero no el acceso a la zona de trabajo.

5. En relación a pacientes graves se cumplirán las siguientes medidas:

- Al ser un paciente grave las asistencias suministrarán mascarilla de protección al paciente si fuera necesario.
- Cuando las asistencias se acerquen al paciente las personas que estén en la zona abandonarán la zona y dejarán el espacio que el personal sanitario les pida.
- Solo podrán acceder a la zona de trabajo con autorización del personal de asistencia.
- Al habitáculo sanitario no podrá acceder nadie que no sea el paciente y el personal de asistencia.
- Alrededor del vehículo sanitario no podrá estar ningún asistente, personal del equipo del accidentado, familiar ni ninguna otra persona, respetando siempre la distancia que el personal sanitario indique.

- Si el paciente es menor de edad un tutor podrá acceder a la zona de seguridad, pero en ningún caso al habitáculo sanitario sin autorización expresa del personal sanitario.
- Hay que tener en cuenta que el recurso sanitario tras prestar la atención deberá tener un tiempo para la limpieza y desinfección del mismo, antes de poder realizar otra atención.

Estas indicaciones son de obligado cumplimiento para todos los participantes, organizadores o asistentes a los eventos en los que la empresa CPF Emergencias S.L.U preste los servicios. Asimismo, el personal sanitario podrá modificar, o incorporar cualquier otra indicación que considere oportuna para mantener la seguridad y prevención de todos en los eventos.

PARTICIPANTES

Se deberá disponer del listado nominativo de todos los participantes en la competición (atletas, jueces, entrenadores y personal de organización), con sus datos de contacto. A tal efecto será obligatorio que el/la atleta y entrenadores/as hayan remitido por los medios que se hayan indicado el “consentimiento informado” que se indica.

COMPETICION

Uso exclusivo de la zona de competición para jueces y atletas durante toda la competición.

Solo podrán permanecer en la zona de competición, las personas autorizadas, quedando restringido a atletas y jueces en competición. Una vez finalizada la participación de un atleta en la prueba en la que estuviera inscrito deberá abandonar la zona de competición por el lugar indicado a tal efecto. La entrada y salida de la pista se realizará exclusivamente por las zonas habilitadas.

Se colocarán sillas con distancia de seguridad de 2m, o bancos con espacios señalizados de separación, para el tiempo de espera entre intentos. Deberán utilizarlas tanto en el calentamiento como en competición cuando no estén realizando un intento. La salida se hará en grupo, manteniendo la distancia de seguridad y organizada por el juez jefe de la prueba.

Se desinfectarán todos los materiales técnicos tanto al inicio como a la finalización de cada prueba, y aquellos que se considere necesario tras cada



uso. Los elementos técnicos de uso individual que sean compartidos por los atletas serán desinfectados tras cada uso por un juez o un voluntario.

Los jueces deberán actuar con mascarillas y cualquier reclamación habrá que hacerla telemáticamente por el medio que indique la organización. Se reducirá el número de jueces en pista mediante implementación de medios tecnológicos.

En todas las pruebas se evitarán las presentaciones y confirmaciones previas y se incidirá en que los atletas no se saluden ni entren en contacto ni antes ni después.

MATERIAL

Se remitirá por parte del organizador a la instalación un documento escrito en el que se definan las necesidades de material logístico para la competición y su ubicación dentro del recinto.

- Mesas y sillas
- sombrillas
- Vallas
- Otras necesidades.
- Material de competición específico para esta competición. Todo el material de competición correrá a cargo de la Dirección Técnica del comité de jueces que se encargará de coordinar su colocación y recogida de la pista.

DOCUMENTACION Y REFERENCIAS

Se toman como referencia las indicaciones y recomendaciones tanto del Consejo Superior de Deportes, máxima autoridad deportiva nacional, como de la Real Federación Española de Atletismo.

Conjuntamente, también serán de aplicación los Decretos, Leyes, Ordenes Forales y cualquier otro documento oficial que regule la competición deportiva dentro de los ámbitos de aplicación de cada Organismo, incluidas la indicaciones y normas de los titulares de las instalaciones o espacios donde se desarrolle la competición.



Consejo Superior de Deportes. *Protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales.*

[Enlace](#)

Real Federación Española de Atletismo. *Guía de actuación y recomendaciones para la organización de competiciones*

[Enlace](#)

Instituto Navarro del Deporte. *Resolución 459 /2020 del 23 de junio del Director Gerente del IND donde se regula la actividad físico deportiva en la nueva normalidad*

[Enlace](#)

Federación Navarra de atletismo. *Página web. Normativas específicas de cada competición y protocolos sanitarios*

[Enlace a página web](#)

Dirección Técnica F.N.A.

dtecnica@fnaf.es

